

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO
NIT: 891200581-9**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO COOTRANUR LTDA NIT 891200581 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO COOTRANUR LTDA NIT 891200581 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable **2025** dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO COOTRANUR LTDA NIT 891200581.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Juan de Pasto a los 07 días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



HERNAN ALFONSO ORTEGA JURADO

Representante Legal

C.C.12992057



YUMAR ROBINSON LUCERO MONTENEGRO

Revisor fiscal

C.C.98352368

T.P 169323-T